

El PRC no asistirá mañana a la comparecencia de Gómez del Río sobre la actividad en materia LGTBI porque acaba de recibir los informes a debatir

Pedro Hernando denuncia el incumplimiento de los plazos reglamentarios y acusa a Álvaro Aguirre de “connivencia con el Gobierno” como presidente de la Comisión de Inclusión Social

Santander, 16 de junio de 2026

El Grupo Regionalista no participará mañana en la Comisión de Inclusión Social, convocada para atender la comparecencia solicitada por la consejera Begoña Gómez del Río, para dar cuenta sobre los informes sobre la actividad del Gobierno en materia LGTBI en los años 2024 y 2025, porque ha recibido esos informes esta misma mañana, entregados en mano a las 10:36, sin respetar el plazo de “al menos 48 horas” establecido en el Reglamento del Parlamento.

Según ha denunciado el portavoz del PRC, Pedro Hernando, no es la primera vez que el Gobierno incumple los plazos de entrega de documentación, “vulnerando el Reglamento y el derecho de los diputados a acceder con tiempo a la documentación necesaria para preparar su participación en el debate”.

“Es una pésima costumbre y una falta de respeto al trabajo de la oposición que no estamos dispuestos a tolerar”, ha recalcado el portavoz regionalista. Por ello, y junto al portavoz del PSOE, Mario Iglesias, ha solicitado formalmente el aplazamiento de la Comisión, con el fin de “poder estudiar adecuadamente la documentación aportada”.

Hernando ha criticado además la “connivencia” del presidente de la Comisión de Inclusión Social, el popular Álvaro Aguirre, a quién él mismo advirtió hace varios días de que su grupo adoptaría medidas en el caso de no recibir la documentación en el plazo establecido en el artículo 72 del Reglamento del Parlamento. Dicho artículo determina textualmente que ningún debate “podrá comenzar sin la previa distribución, al menos en la fecha de los dos días anteriores a la celebración de la correspondiente sesión, del orden del día, con los informes, dictámenes o documentación que hayan de servir de base para el mismo, salvo acuerdo en contra de la Mesa del Parlamento o de la Comisión, debidamente justificado”.

Dado que la consejera de Inclusión Social solicitó la comparecencia el 17 de marzo y que el objeto de debate son informes de 2024 y 2025, “está claro que no existe justificación que pueda disculpar la vulneración del Reglamento y el retraso de la entrega de los informes a los grupos parlamentarios”, ha recalcado el portavoz regionalista.

Aunque es la primera vez que el PRC decide ausentarse de una Comisión en señal de protesta por la falta de documentación, Hernando ha anunciado que “no será la última” si el Gobierno “persiste en ningunear a la oposición”.

“No vamos a consentir que vuelvan a mandar los documentos 8 días después de celebrado el debate, como ocurrió con la Estrategia de Accesibilidad Universal de Cantabria en mayo de 2025”, ha concluido.